



Oficio No. 219-2/16-290

Ciudad de México a 4 de abril de 2016

Asunto Oficio de documentación comprobatoria

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
 DIRECTORA DEL PRODEP
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 4 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/141/2016, de fecha 29 de enero de 2016.

Importe reportado por la Institución:	\$	6'888,995.95
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	6'888,995.95
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. JOSE FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR
 S. E. P.
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION
 SUPERIOR
 DIRECCION DE SUBSIDIO
 A UNIVERSIDADES

Calle Vicente García Torres # 235, Col. Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330 Ciudad de México
 Tel. (55) 36 01 33 27, www.ses4.sep.gob.mx

JCHB/FFB/cle.
 T-16-805